

BASES DE PARTICIPACIÓN

V OLIMPIADA SOCALEMFYC DE CASOS CLÍNICOS PARA RESIDENTES

La Sociedad Castellana y Leonesa de Medicina Familiar y Comunitaria (SOCALEMFYC) convoca la V Olimpiada SOCALEMFYC de Casos Clínicos para Residentes. Los casos clínicos enviados podrán referirse a las distintas facetas de trabajo del Médico de Familia, que van desde la utilización del razonamiento clínico, el manejo de la incertidumbre, actuación ante signos o síntomas de alarma, necesidad de abordaje psicosocial en diferentes contextos, atención longitudinal, actividades de prevención y promoción de la salud, comunicación médico-paciente o problemas bioéticos, entre otros. En definitiva, queremos recibir casos clínicos que en vuestros Centros de Salud hayan podido ser objeto de una sesión clínica y cuya comunicación pueda aportar una mejora de nuestras competencias y aumentar nuestra capacidad de resolución de los problemas de salud de nuestros pacientes.

NORMAS PARA EL ENVÍO DE LOS CASOS CLÍNICOS

1. Se enviará el formulario con los **datos de filiación**:

- Título del caso clínico.
- Autores (máximo 4, incluyendo al tutor. Con sus datos de filiación).
- Datos de contacto del autor principal.

2. Cada caso deberá estar refrendado por un tutor, que deberá ser Médico tutor de MFyC de la misma Unidad Docente del Residente autor del caso. Se deberá adjuntar con el caso clínico el **informe de tutor del caso**.

3. El caso enviado para la fase de selección deberá tener un máximo de 400 palabras (sin contar la bibliografía) y tendrá los siguientes apartados:

- Título (máximo 2 líneas).
- Ámbito: Atención Primaria, Servicios de Urgencias o Emergencias.
- Motivo de Consulta.
- Historia Clínica: antecedentes personales, anamnesis, exploración, pruebas complementarias, enfoque familiar y comunitario.
- Juicio clínico: diagnóstico diferencial, identificación de problemas y abordaje terapéutico.
- Evolución.
- Conclusiones y aplicabilidad para la Atención Primaria.
- Bibliografía (máximo de cinco referencias, citadas bajo normas Vancouver)

3. El registro de los casos se hará directamente en la web del congreso <https://www.socalemfyc.org/participacion-casos-clinicos/>. Una vez enviado el formulario recibirán una confirmación por mail de la correcta recepción del caso. En ese mismo formulario deben adjuntar cumplimentados los archivos: **formulario informe del tutor y el formulario datos de afiliación**

En caso de no recibir confirmación de la correcta recepción por mail por parte de Socalemfyc, contactar con la secretaría técnica en el tel. 615636462.

4. Se rechazarán los casos clínicos:

- Que ya hayan sido presentados a concurso o publicados en cualquier medio con anterioridad.
- En los que el autor no haya tenido una implicación asistencial durante su desarrollo.
- El caso clínico no puede reflejar datos que permitan identificar a los autores o al centro en concreto donde ha sido estudiado.
- Que no cumplan las normas establecidas anteriormente, incluyendo cuando no se acompañen del informe del tutor.

5. La fecha límite para la recepción de casos en la fase de selección será el 20 de MARZO, a las 23.59 horas.

6. El envío de originales para concurso implica la cesión de sus derechos de reproducción, publicación y distribución a la SOCALEMFYC, así como la incorporación de los datos personales que aparecen en los manuscritos a las bases de datos de la Sociedad. Se podrá ejercer derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación según lo establecido en la LO 3/2018 dirigiéndose por carta a la Sociedad Castellana y Leonesa de Medicina Familiar y Comunitaria, C/ Veinte De Febrero, 6 Esc. Drcha. 1º Izda Oficina 3, 47001, Valladolid.

FASE DE SELECCIÓN

1. Los casos tendrán un autor principal, que será siempre un Médico Residente de MFyC.

- Podrán acompañarle como colaboradores otros 2 residentes de su misma Unidad Docente, sean de medicina o enfermería. En último lugar deberá aparecer el tutor.
- Un residente sólo podrá enviar un caso como autor principal, aunque puede ser colaborador en dos casos más.
- Los autores del caso asumen cualquier responsabilidad que se pueda derivar de malas prácticas en el desarrollo del caso.
- Por lo menos uno de los autores residentes, deberá estar inscrito en el Congreso Regional 2023 SOCALEMFYC, en la que se presenta.

2. Los diez casos clínicos mejor calificados pasarán a la fase final: defensa oral. En caso de empate a puntos que determine la presencia de un caso en la fase final, la decisión del presidente del Comité Evaluador deshará el empate.

3. Se descartarán aquellos que sean rechazados por el Comité Evaluador y los que no cumplan las condiciones del concurso. En caso de rechazo la decisión será inapelable.

FASE FINAL

1. Los diez casos mejor calificados deberán ser defendidos públicamente durante las Jornadas de Residentes de la SOCALEMFYC.
2. La defensa de los casos será evaluada durante esta Jornada, por el Comité Evaluador, determinando los premios. PREMIOS A LOS CASOS CLÍNICOS Se otorgarán los siguientes premios:
 - Medalla de Oro: el caso con mejor puntuación en la fase final
 - Medalla de Plata: el segundo caso mejor clasificado en la fase final
 - Medalla de Bronce: el caso con la tercera mejor puntuación.

¡Más adelante les comunicaremos los premios definitivos!